

Asunto: Cobertura de Provisionalidades / Suplencias
Res. 5886/03

A la Secretaria de Asuntos Docentes
Lomas de Zamora

La Dirección

del I.S.F.D. y T. N° 18 en el marco de la Resolución N° 5886/03, Anexos I Resolución 1161/20 y modificatorias, solicita a Ud. realice la convocatoria de aspirantes en 3° Instancia para la cobertura de:

CARRERA: PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA TÉCNICO PROFESIONAL EN AUTOMOTORES

CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECIFICA: ESTUDIOS SOCIO-TECNICOS

Carrera	Curso	Espacio Curricular	Carga Horaria	Turno	Horario	Sit. Rev.
PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA TÉCNICO PROFESIONAL EN AUTOMOTORES	1°	Estudios Socio-Técnicos*	2 Mód.	VESPERTINO	Jueves de 17.30 a 19.30 hs.**	Prov.

* A ciclo cerrado. Deberá poseer título habilitante.

** En 2° cuatrimestre. El día y horario no podrá ser modificado.

CRONOGRAMA PREVISTO:

Difusión: desde el **26/08/2024 al 02/09/2024**

Inscripción: desde el **26/08/2024 al 02/09/2024 (en simultáneo con la difusión)**

La inscripción se realizará por mail al siguiente correo: isfd18lomasdezamora@abc.gob.ar

En el Asunto deben consignar: CONCURSO (Nombre de la UC a concursar) (Apellido y Nombre del concursante)

Los aspirantes deberán presentar el anexo de la Resolución 5886/03 (con la documentación respaldatoria incluyendo copia del DNI) escaneado en un único PDF, el mismo deberá identificarse con el nombre de la UC a concursar y Apellido y Nombre del concursante.

Los proyectos deberán presentarse en PDF, el mismo deberá identificarse con el nombre de la UC a concursar y Apellido y Nombre del concursante.

Notificación de:

- Listado de aspirantes en condiciones de acceder a la cobertura, puntaje y evaluación de la propuesta: Día y horarios a confirmar.
- Listado de aspirantes que no reúnen las condiciones de acceder a la cobertura, puntaje y evaluación de la propuesta: Día y horarios a confirmar.
- Fecha de entrevista: se informará a los aspirantes al momento de notificarse del puntaje y evaluación.

Comisión Evaluadora:

Cargos	Titulares	Suplentes
Directivo	RAFFETTI, Marcela	MAIDANA, Andrés
Profesor/a	SABAT, María Clara	TRAVERSO VIOR, Natacha
Profesor/a	GELFO, Sebastián	STEFANELLI, Leandro
Profesor/a Institucional	GARCIA DOCAMPO, Paola	FREITES, María Cecilia
Estudiante	A DESIGNAR	A DESIGNAR

MATERIAL DE CONSULTA: (obra en la Biblioteca de la Institución para su consulta en el horario de 10 a 16 hs., también lo encontrarán en la Página Oficial: <https://isfd18-bue.infed.edu.ar/sitio/concursos-docentes/>)

- Resolución N° 5886/03 (Resolución Concurso de Cátedras) en base a la cual deberá elaborar el proyecto.
- Plan de estudio del profesorado de Educación Secundaria Técnico Profesional en Automotores - Resolución N° 3748/2022
- Régimen Académico Institucional, Plan de Evaluación de los Aprendizajes y Acuerdos Institucionales.

Se adjunta ANEXO 1: Marco orientador y contenidos del Diseño Curricular.

NOTA: Es responsabilidad de cada aspirante, previo a la inscripción al concurso, tomar amplio conocimiento de la Resolución N° 5886/03 (Resolución Concurso de Cátedras) y Plan de Estudio del Profesorado de Educación Secundaria Técnico Profesional en Automotores - Resolución N° 3748/2022



Marcela S. Raffetti
DIRECTORA
I.S.F.D. y T. N° 18
Lomas de Zamora



ANEXO 1

Resolución N° 3748/2022

CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECIFICA: ESTUDIOS SOCIO-TECNICOS

Denominación: Estudios Socio-Técnicos

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación sugerida en el diseño curricular: 1º año

Asignación de horas total y semanal para la y el estudiante: 32 hs. (2 hs. semanales)

Estudios socio-técnicos es una materia introductoria del eje socio-técnico en la que se propone comprender las complejas relaciones que se establecen entre tecnologías y sociedades. Los contenidos que se abordan en esta materia permiten reflexionar críticamente acerca de la idea predominante en las sociedades contemporáneas de que la tecnología causa cambios sociales. Se trata de pensar que el cambio tecnológico modifica la economía, la cultura, los sistemas políticos, la vida cotidiana, a la vez que los procesos de cambio social (político, estético, económico, ideológico, cognitivo) demandan, promueven o motivan cambios tecnológicos. En esta asignatura se analiza y reflexiona acerca de las dinámicas de cambio tecnológico y cambio social.

Orientaciones didácticas

La tecnología suele ser percibida normalmente como una caja negra que responde a determinaciones sociales, económicas y/o políticas, o bien genera como efecto de su utilización impactos sociales y/o ambientales. Es por ello que se recomienda en esta asignatura el análisis de ejemplos de diseño, uso e implementación de tecnologías que muestren la inconveniencia de las explicaciones deterministas (tecnológicas o sociales) sobre la relación entre sociedad y tecnología.

Se recomienda propiciar la presentación de casos y la discusión colaborativa entre las y los estudiantes y la o el docente sobre las nociones de neutralidad y autonomía tecnológica, nociones del sentido común sobre las cuáles se basan las explicaciones monocausales deterministas de la tecnología. Los casos a analizar posibilitarán comprender que el “funcionamiento” de las tecnologías no es algo intrínseco a las características del artefacto, sino que es una contingencia que se construye social, tecnológica y culturalmente. A modo de ejemplo se puede trabajar con el caso de los destiladores y hornos solares, diseñados por la Universidad Tecnológica Nacional de la regional Mendoza para proveer de agua potable y combustible a la población que habita la región del Secano de la provincia de Mendoza. El caso muestra cómo artefactos considerados bien diseñados en el laboratorio, no funcionaron cuando fueron llevados al territorio. Los usuarios consideraron que los artefactos no cumplían criterios sociales- culturales relevantes para la comunidad.

Ejes de contenidos:

La dimensión tecnológica en las dinámicas socio-políticas, socio-económicas y socio-ambientales

La relación entre tecnología y sociedad. Formas de explicación de la relación tecnología y sociedad desde los determinismos tecnológicos y/o sociales.

Las explicaciones no deterministas de la relación tecnología y sociedad

Grandes sistemas tecnológicos según Thomas Hughes; la perspectiva de las redes tecnológicas de Michel Callon; y el constructivismo social de la tecnología desarrollado por Trevor Pinch y Wiebe Bijker.

La relación entre tecnología, desarrollo e inclusión

Tecnologías democráticas, tecnologías apropiadas y tecnologías intermedias. Innovación tecnológica e innovación social. Las tecnologías orientadas al desarrollo inclusivo sostenible.

Las herramientas teórico-metodológicas no deterministas de la relación tecnología-sociedad

Dinámicas y trayectorias socio-técnicas, co-construcción, el funcionamiento de las tecnologías. La tecnología como sistema socio-técnico: componentes y criterios de funcionamiento.

La tecnología, el desarrollo y la democracia

Políticas de ciencia, tecnología e innovación. Colonialismo y soberanía tecnológica.

Nota: en el desarrollo de las unidades debe explicitarse la bibliografía obligatoria para cada una de ellas.